

EL AYUNTAMIENTO ABRE EL PLAZO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES AUTONOMOS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE S.S. DE LOS REYES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO NETO.

Estimados asociados /as;

La Delegación de Economía y Desarrollo Local ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria anual de subvenciones, se puede presentar la solicitud hasta el día 4 de junio, inclusive. A esta convocatoria pueden concurrir todas aquellos autónomos, pequeña y medianas pymes que estén ubicadas en el municipio. Y hayan realizado alguna contratación en los últimos doce meses o piensas hacerlo en breve.

Será requisito indispensable acreditar la generación de empleo neto de al menos un trabajador en la empresa con referencia a los doce meses inmediatamente anteriores a las solicitud de la subvención

La cuantía máxima que se puede conceder por cada proyecto generador de empleo será de 6.000 Euros.

Las solicitudes de subvención serán estudiadas por el técnico municipal correspondiente serán remitidas, acompañadas de una propuesta firmada por el Concejal del área, a la Comisión informativa del Área Económico Financiera y de Contratación para que emita el dictamen pertinente.

Un ejemplar de las bases completas puede consultarse en el Centro Municipal de Empresas, Avda. Cerro del Águila, 9 o en la dirección electrónica www.ssreyes.org y www.sansenet.com , donde también pueden descargarse los modelos de solicitud.

Esperamos que esta noticia pueda ser de vuestro interés, para cualquier duda os podéis poner en contacto con nosotros.

Recibir un cordial saludo.



Marisa Miranda
Gerente

*Avda. Cerro del Águila, 9
S.S. de Los Reyes - 28703 Madrid
Tel: (34) 916524477
Fax: (34) 916238359
e-mail: asempro@asempro.net*